

# Documentos de Carlos Guillermo Plaza sobre la educación en Venezuela (1945-1948)

## Selección y nota preliminar

Elías Pino Iturrieta  
Universidad Católica Andrés Bello. Caracas

---

Desde el ascenso del presidente Hugo Chávez a la Presidencia de la República de Venezuela, el tema educativo ha adquirido un espacio inusual en la vida de los individuos directamente involucrados en el asunto y aún en la rutina de los hombres sencillos. Luego de 1958, cuando se vuelve al sistema democrático gracias a la terminación de la dictadura de Pérez Jiménez, no se ha debatido con tanto interés y fogosidad sobre el particular. La posibilidad de redactar una nueva Ley de Educación, pero especialmente los temores sobre la alternativa de una manipulación del proceso de enseñanza y aprendizaje por el sector oficial, con el objeto de imponer una versión unilateral de la vida y de la política nacionales, han alimentado una polémica capaz de prolongarse en el tiempo y de conducir, no sólo a discusiones en la tribuna pública, sino también a la creación de organizaciones no gubernamentales y a manifestaciones masivas que parecían borradas del paisaje.

No estamos en el lugar adecuado para participar en el debate de la actualidad, pero la sección de fuentes primarias de *Montalbán*, conminada por los ánimos de su entorno, puede mirar el fenómeno desde una perspectiva capaz de ofrecer profundidad a las posturas y a los vistazos que han predominado, usualmente movidos por el resorte de la inmediatez. Sólo contados protagonistas han referido el suceso a unas raíces antiguas, cuya semilla fructifica para insistir en una urgencia que ya forma parte de la historia contemporánea. La mayoría de los personajes metidos en la olla de grillos

de nuestros días, así en el gobierno como en la oposición, asume que se ha colocado al servicio de una causa inédita de su presente. Para el conglomerado que participa en la hostilidad, se está ante el rompecabezas del día a cuyas piezas nadie jamás ha buscado soldadura. Es una conducta comprensible, pues los rivales metidos en un predicamento de su interés, conmovidos por algo que de veras les incumbe, no tienen el mandamiento de la erudición, ni tampoco la obligación de aparecer como herederos de un suceso experimentado por los antepasados. Al contrario, no le viene mal a sus respectivas causas el exhibirse como protagonistas de una novedosa colisión en la cual se les va la vida.

Sin embargo, como hubo o se anunció una "revolución" antes de la "revolución bolivariana", hubo también un debate predecesor. En octubre de 1945, luego de un golpe de estado contra el régimen del general Isaías Medina Angarita, el partido Acción Democrática anunció el nacimiento de una nueva república, distinta de la república postgomecista, en la cual se cumplirían los sueños del pueblo que esperaban para convertirse en realidad desde el siglo XIX. Uno de los aspectos en los cuales fijaron su atención los protagonistas del octubrismo, con sobrada razón, fue el de la educación popular. Algunos adelantos habían sucedido en la parcela durante las administraciones de López Contreras y del propio Medina Angarita, pero predominaba la escandalosa exclusión de las mayorías, entregadas al analfabetismo o a una formación hartamente rudimentaria, que caracterizó la oscuridad gomecista hasta 1935. Los "revolucionarios" de 1945, conmovidos por la situación y motivados por una sincera intención, inauguran un plan que dará frutos, pero que será capaz de iniciar una hostilidad cuya virulencia conduce a serias fracturas en el seno de la sociedad.

El plan del octubrismo consiste en la multiplicación de los procesos educativos, a través de un designio orientado y controlado por el régimen "revolucionario". El gobierno se anuncia como guía esencial de la educación venezolana, gracias a la participación de pedagogos audaces, modernos y laboriosos a cuyo frente destaca Luis Beltrán Prieto Figueroa. Sobran las evidencias de la época que avalan la consistencia y los frutos del designio, pero la novedad viene acompañada por un discurso capaz de crear un teatro de celos, sospechas y temores sin cuento. Mientras los seguidores del "partido del pueblo" se animan con el crecimiento de la escolaridad, con la penetración del abecedario en zonas rurales, con la divulgación de flamantes doctrinas y con la fábrica de locales para la formación de obreros y artesanos, centenares de miles de venezolanos consideran que un pulpo manejado desde el infatigable Ministerio de Educación terminará escamoteándoles el derecho que tienen de formar a sus hijos según las reglas del hogar y del credo tradicional. Las familias conservadoras sienten que se penetrará por la

fuerza en el coto que han manejado para formar a sus criaturas en atención a los valores antiguos. Los hogares católicos, influidos por los sacerdotes de confianza, tiemblan ante la impiedad que reemplazará al magisterio ortodoxo.

Consideran, en suma, que el fantasma de una revolución bolchevique asumida por los adecos, sin Dios y sin vínculos con la historia de los antepasados, abrirá un precipicio infernal. Realmente el gobierno no se ha planteado en tales términos el reto, pero sus palabras, no pocas veces incendiarias, y algunas medidas capaces de discriminar a los alumnos de colegios privados y de atentar contra la autonomía mantenida hasta entonces por los directivos de los planteles, provoca enfáticas reacciones, parecidas a las que hoy se experimentan en el país de la "revolución bolivariana". Mientras el ministerio ensaya pasos plausibles para regar el árbol y hacerlo frondoso, la Asamblea Nacional Constituyente se llena de vocablos ardorosos y de pliegos de todo el país, en los cuales se anuncia una especie de desaparición del paraíso gracias a la obra de unos normalistas irreligiosos. Un clima de tensión, basado más en la exageración recíproca que en las reformas efectuadas por el oficialismo, un clima que no cederá hasta el derrocamiento del presidente Rómulo Gallegos, encuentra alimento en el tema de la educación.

En el pugilato juega un papel de entidad el jesuita venezolano Carlos Guillermo Plaza, quien anima a los obispos a una cruzada contra la pedagogía "revolucionaria", divulga documentación pontificia sobre los procesos educativos, habla en los hogares sobre las amenazas de la educación adeca, pelea contra un famoso decreto del Ministerio de Educación, el Decreto 321; trata de dialogar con personeros del oficialismo, entre ellos Rómulo Betancourt, Presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno; junta a los colegios católicos en beligerante asociación y lleva el clamor del catolicismo venezolano hacia diversas latitudes de América Latina. Es, seguramente, la figura primordial del problema educativo durante el octubrismo, desde las filas de la oposición.

Nacido en Caracas en 1907, se ordena de sacerdote en 1936, después de iniciarse en el noviciado de Loyola y de seguir estudios superiores en Bélgica, Holanda, Roma y Bogotá, gracias a los cuales obtiene borlas doctorales en filosofía, teología y pedagogía. Retorna a Caracas en 1943, dos años antes del golpe contra Medina Angarita, para trabajar como catedrático en el Seminario Interdiocesano y en el Colegio San Ignacio de Loyola. En vísperas "revolucionarias" funda un gabinete paidotécnico, con el objeto de mejorar los procesos de aprendizaje en las escalas primaria y media. A partir de 1953, derrocados ya los políticos del octubrismo, es Presidente de la Comisión Episcopal de Educación, Rector fundador de la Universidad Católica Andrés

Bello, Secretario General de la Compañía de Jesús para América Latina y asesor de la Sagrada Congregación de Estudios del Vaticano. Muere en su ciudad natal, en 1975.

La formación académica y la vocación religiosa del padre Carlos Guillermo Plaza, dirigen los pasos del movimiento que ahora se ha querido resumir para una mejor comprensión de los entuertos que ha vivido la posteridad en torno a la educación y a la política venezolanas. Una exploración capaz de ofrecer mayor profundidad, seguramente se desprenderá del estudio de los documentos redactados por el jesuita que vendrán de seguidas. Reflejan apenas una faz de una parte de la urgencia experimentada en el período que corre entre 1945 y 1948, pero nos introducen en un teatro aparentemente desaparecido del cual pueden brotar luces para el entendimiento de la actualidad. Se trata de: "La Avec, nueva esperanza educacional, de octubre de 1945"; "El estado y la educación", de octubre de 1946; "Problemas neurálgicos de la Constituyente", de febrero de 1947; "Orientar la educación ¿actitud totalitaria?", de abril de 1947; y "La Carta Magna de la educación católica", de abril de 1948, editados todos en la revista *Síc.*

Los asuntos que determinan el contenido de los testimonios pretenden la delimitación del papel del Estado en los procesos educativos. El autor considera que se está ante la inminencia de un avasallamiento movido por el influjo del materialismo, capaz de violar los derechos individuales y el principio medular de la libertad. El fascismo, el socialismo y el comunismo, presentes de maneras expresa y soterrada en los designios del país que busca a ciegas la democracia después de largos años de autoritarismo, fabricarán la nueva prisión del espíritu. Sin negar el derecho del sector público a dirigir el desarrollo de la educación y la marcha de la cultura generalmente entendida, insiste en la búsqueda de una sensibilidad que cobije todas las tendencias y que, especialmente, respete la plaza que ha dominado el catolicismo desde antiguo.

Las reflexiones encuentran sustento en el magisterio de Pío XI, mediante la divulgación de la encíclica *Divini Illius Magistri*, poco conocida hasta entonces en Venezuela. Cobijado en el regazo del pontífice, plantea los riesgos del crecimiento del neopaganismo, resurrección de un engendro laico contra el cual combatió la Iglesia en el siglo XIX dirigida por el Papa Mastai, y anuncia los peligros del abismo que amenazaba a la sociedad por la implantación de un reino ajustado sólo a preceptos terrenales. La negación de lo sobrenatural, pero especialmente de los deberes que lo sobrenatural impone a la humanidad para evitar su desaparición, son las constantes que animan la pluma del jesuita. No sólo por lo que significan en cuanto contraste del mensaje evangélico, sino especialmente por las distorsiones que intro-

ducen en la vida cotidiana: excesivo interés por el dinero, la manga ancha en las costumbres, la precocidad sexual y aún la educación mixta o compartida de los sexos, como si no fueran diversos los varones y las hembras.

Unas posturas que seguramente no mantiene hoy la Iglesia, pero que importan en la medida en que resumen un capítulo primordial de la lucha del clero católico contra la potestad civil en la historia de Venezuela. Como sucedió uno de los lapsos esenciales de tal pugna entre 1945 y 1948, y como, además, tal fenómeno remite a los sucesos actuales que se comentaron al principio, *Montalbán* ofrece al investigador los papeles del padre Carlos Guillermo Plaza que ahora tiene a su disposición.

## I

### LA AVEC: NUEVA ESPERANZA EDUCACIONAL<sup>1</sup>

*Un hecho palmario.* - Venezuela va quedando convertida en una inmensa fragua de hombres. En unos se ha despertado, exigente, con torturas de agujijón, el ansia de formarse y de "ser alguien"; en otros, la fiebre de plasmar hombres: se sienten educadores, artistas de lo humano.

¡Espectáculo interesante! ¡Se funda aquí una confederación; más allá se promueven convenciones; se crean obras para procurar el bienestar del Maestro y del Estudiante; se otorgan becas; surgen airoas concentraciones; se planean congresos...!

¡Espectáculo interesante! ¡Tanto obrero que, después de intenso forcejeo con la arcilla o el motor, trueca la herramienta por el libro, bajo la austera claridad de un Liceo nocturno! ¡Tanto chofer que con retrasos de tiempo, atrapados acá y allá, va coronando su quinto grado!

El hecho es palmario.

Atravesamos zonas de inquietud pedagógica. Optimo índice de que la Patria ha puesto su pie en un derrotero auténtico: aquel que culmina en el hallazgo del propio yo.

#### LA AVEC

Envuelta en esta hora, densa de anhelo plástico, acaba de nacer la Organización de los Colegios Privados Católicos.

¿Cómo no habían de alinearse, dentro de la sintonía nacional, aquellos que profesan la más estrecha de las solidaridades?

---

1 *Revista Sic.* 1945. Año 8. Tomo 8. Octubre. N°78, pp. 383 - 385.

Hora de organizaciones, renunciar a ellas equivaldría a condenarse a vivir con cien años de retraso.

¡También los Educadores privados son entendidos en el sutil arte de forjar patriotas! Como que llegaron a primera hora, cuando aún bullía hirviente el primer metal de la Venezolanidad; cuando faltaban todavía más de tres siglos para que existiese Institución oficial de Educación.

Por eso, quieren ellos decir su palabra en esta hora febrilmente luminosa que vive Venezuela: ¡su palabra con despojos de tradición y atisbos de futuro! Mezcla de ayer y de mañana, como el Cristianismo que profesan, con su juventud de siempre viva.

El bloque de los Colegios Privados Católicos es ya un hecho. AVEC: Asociación Venezolana de Educación Católica.

#### FINALIDADES

La Asociación Venezolana de Educación -Entidad eminentemente cultural y política- consta de tres ramas que la integran.

Por ahora sólo se ha inaugurado la primera rama, cuyas finalidades pasamos a comentar.

En cinco puntos, tajantes e incisivos, se condensan las aspiraciones de la AVEC.

##### 1) *Apoyo Mutuo*

Leemos en sus Estatutos: "La finalidad de la Asociación es servir de lazo de unión entre los Colegios y Escuelas Católicas Privadas:

D) Para prestarse mutua ayuda en la esfera de sus actividades educacionales, procurando la máxima capacitación del Profesorado y una cabal aplicación de los métodos, procedimientos y técnica más modernos de la Educación".

En este artículo se esboza el primer benéfico resultado, que pudiéramos llamar "interno", de la AVEC. Los primeros en beneficiarse de la Asociación son los mismos Centros asociados. Y el beneficio consiste en el mutuo apoyo que los Educadores privados se prestan en el dilatado campo de las actividades educacionales. Es un principio de fecunda energía: en la unión está la fuerza. Un Colegio, como unidad aislada, no podría lograr lo que el bloque compacto de muchos, enlazados por el mismo ideal.

Con esta mutua ayuda, se pretenden en concreto, dos preciosos resultados:

- a) la máxima capacitación del Profesorado;

b) la cabal aplicación de los métodos, procedimientos y técnica más modernas, de la Educación.

¡La capacitación del Profesorado! En el siglo de la Pedagogía —el nuestro— se concede gran importancia al técnico y perito en el arte de educar. Y con razón. Pasos de gigante ha dado la Ciencia de la Educación en estas últimas décadas. El empirismo rutinario y ramplón ha quedado sustituido por técnicas finamente elaboradas, a base de un conocimiento más hondo de la Psicología diferencial del alumno y del influjo del ambiente. Capacitarse es “ponerse a la altura del día”, esto es: entrar sin miedos en lo que tienen de auténtico y vital las modernas corrientes educacionales.

Habrán en todos los tiempos, es cierto, genios de la Educación, como en las diversas esferas de la actividad humana. Sujetos provistos de intuición y pathos pedagógico, dueños de contagiosa empatía, para quienes la tarea educadora reviste formas de proceso espontáneo. Pero éstos son los menos.

Es cierto también que el Educador Católico —en concreto, por ejemplo, el Educador Religioso dedicado a la Enseñanza— posee aquello que es decisivo en la Ciencia Educacional, y sin lo cual toda otra “capacitación” no pasa de ser fría coraza de relumbrón: el espíritu de sacrificio y la actitud de íntimo “consagrado”.

Pero no es menos cierto que existe hoy en día toda una técnica educacional, que capacita eficazmente, haciendo más fecundos los recursos naturales del pedagogo.

La traducción espontánea de esta capacitación será el anhelo por llevar a la práctica los métodos, procedimientos y la técnica más cabales en el campo educacional. Con lo cual quedará largamente beneficiado el alumno, no ya desde el punto de vista “cúmulo de conocimientos” sino de asimilación vital de los mismos y plena preparación para la vida.

## EL MOVIMIENTO PEDAGÓGICO NACIONAL

2) “Para contribuir al Movimiento Pedagógico nacional, colaborando en forjar el tipo integralmente humano y cristiano que reclama nuestra Patria, así como en construir la propia Ciencia Pedagógica Venezolana”.

Es un hecho consolador —motivo de orgullo para todo venezolano— este resurgir pedagógico que sacude nuestra Patria. ¡Los Educadores privados —como cuerpo— quieren también colaborar al mismo, aportando su palabra, su aplauso, su iniciativa!

El alcance de este movimiento pedagógico es esencialmente social: tiende a la estructuración misma del edificio patrio, en su gloriosa trayectoria evolutiva.

Efectivamente. Lo decisivo en una Nación es el factor humano. La Patria será lo que son los hombres que la integran. ¡Y bien pueden llamarse forjadores de Patria los Educadores! Se pregona, como el peor de los males, la crisis de hombres, integralmente tales. Aspira la Asociación a colaborar en la forja de ese tipo humano que reclama Venezuela: "el hombre integralmente humano y cristiano". Censura, como superada, toda estrecha concepción unilateral; todo partidismo apocado; todo semillero de prejuicios. ¡El Educador confiesa paladinamente que nadie más hombre que el cristiano; ni nadie más cristiano que el integralmente humano!

Y con ello, se pretende simultáneamente colaborar "en construir la propia Ciencia Pedagógica Venezolana". Ideal tal vez lejano, fruto de amorosos esfuerzos ocultos; resultado de pacientes investigaciones y de profundo contacto con la "mismidad" de nuestro pueblo. Pero objetivo necesario: nos hace falta una Ciencia Pedagógica Nacional. Algo amasado con Historia y Raza, Tradición y Costumbre, Estilo de vida y Fé. Algo colorista y cálido, con auras del Avila y los Llanos, no ya con nebulosidades nórdico-europeas. Algo con resonancia folklórica y con retazos de cocotero. No un mero cultivo in vitro, de experiencias exóticas; y menos, adaptaciones "ineptas" de algo que no nació a nuestro compás.

#### DEMOCRACIA CRISTIANA

3) "Para trabajar por la implantación y arraigo cada vez más profundo en nuestro Pueblo de los principios de la verdadera Democracia Cristiana".

Sustancia medular de nuestra Nación es la Democracia, como postura y estilo: en ese molde fuimos vaciados; fue ése el aire primerizo que respiró Venezuela, cuando nació a la independencia. Constituye también la estructura espiritual de América entera.

Y es natural. Flor desgajada del seno mismo del Cristianismo es la auténtica Democracia. Porque cristiana es la rotunda afirmación de una fraternidad superior, supranacional, la cual es la más honda raíz de la igualdad democrática.

En esta hora, atravesada de riesgos, palpitante de convulsiones internacionales, quieren los Educadores Católicos defender, como precioso testamento, la auténtica Democracia cristiana. Se proponen infiltrar sus principios en la masa bullente del alma infantil y del pueblo nuestro, preservándolos de las torcidas interpretaciones de aquellos que, con turbios espejismos, proclaman Democracia y practican demagogia o totalitarismo.

## COMPACTACIÓN DE EDUCADORES

4) "Para contribuir a compactar cada vez más a todos los Educadores, cultivando relaciones de buena armonía con el Profesorado oficial".

No es la educación obra individual de un Profesor. En ella concurren todas las fuerzas vivas y actuantes -familia, ambiente social, tradición- que consciente e inconscientemente gravitan sobre el alumno.

No puede, pues, acantonarse el Pedagogo en el estrecho cerco de su visual. Debe ampliarla indefinidamente, fecundándola con el intercambio espiritual de los demás Educadores. Formar un hombre, es, además obra altamente social. Necesario es realizarla con "sentido social": en mancomunidad con todos aquellos que son obreros de la misma faena.

La compactación del Profesorado es de por sí un precioso ideal. Sólo a través de ella se logrará plasmar la fisonomía nacional, como fruto de esfuerzos convergentes.

Hace expresa profesión la AVEC de querer cultivar relaciones de buena armonía con el Profesorado oficial. No viene en tono de combate, sino de colaboración. Actitud que, naturalmente, se compagina con la libertad democrática y cristiana de expresar con lisura la propia opinión, sea cual fuere.

## PROYECCIÓN AMERICANA Y HUMANA

5) "Pretende finalmente colaborar en la realización de los grandes ideales de unión espiritual y cultural de los Pueblos de América y del Mundo, adhiriéndose al movimiento que representa la Confederación Interamericana de Educación Católica".

Venezuela es una pulsación dentro de este gran ritmo de América.

Existe un "alma" de América: algo suyo, típico, inconfundible, que distingue el Continente Americano del Europeo.

Ese algo -fondo cultural, Religión, estilo de vida, Democracia- va cobrando caracteres cada vez más definidos, con el correr de los tiempos.

Estamos ya viviendo en América ese ideal de Humanismo -vencedor de toda frontera- que se cernía glorioso sobre los dilatados confines del viejo Imperio Romano. "Hombre soy: nada de lo humano puede serme ajeno" Ese ideal humano es realidad tangible en nuestro suelo de América: como en propia casa nos sentimos cuando traspasamos la frontera venezolana..., en Quito o Montevideo. "Nada de América puede sernos ajeno".

La AVEC aspira a crear en el venezolano ese sentido de profunda solidaridad continental y de íntimo parentesco, que tan bien se armoniza con el espíritu del Cristianismo, para el cual no existen fronteras.

De hecho, el movimiento creado por la Confederación Interamericana de Educación recubre, en sus aspiraciones, la inmensa policromía de las Naciones de América; engendra acercamiento; bate toda barrera de incompreensión o lejanía.

¡Pero más allá de América está el mundo! Palpitan los Pueblos, ansiosos todos de cordial vinculación, en la médula misma de lo humano. Hacia ellos también –los Pueblos todos de la gran “Oikoumene”– se dilatan las aspiraciones de la AVEC. ¡Al mundo, a través de América! ¡Y a América a través de Venezuela!

¡Entretanto, nuestro saludo de bienvenida a este novísimo bloque de Educadores!

Carlos Guillermo Plaza, S.J.

## II

### EL ESTADO Y LA EDUCACIÓN<sup>2</sup>

Pocos temas tan importantes y que tanto repercutan en el ritmo evolutivo de un Pueblo, como el enunciado en esas dos palabras: Estado y Educación.

Tema problemático, espinoso y lleno de riesgos. Díganlo, si no, las múltiples tentativas de solución, los yerros y abusos, tanto en el orden especulativo, como en el práctico y cotidiano.

Porque con frecuencia, se trueca la Educación en arma política, en campo de Agramante, y en azarandeado trampolín de oportunismos.

Del acertado enfoque de este problema –el Estado ante la Educación– depende en gran parte, el empuje y florecimiento del proceso educativo, su diferenciación y el sentido laico o cristiano de la misma Educación.

Por ello, por su decisiva trascendencia, vamos a dedicarle estas líneas, siquiera sea en forma esquemática.

#### TOTALITARISMO Y DEMOCRACIA

Que la Educación no sea tema ajeno al Estado y que éste, por ende, no pueda desentenderse del proceso educativo, es algo que, por evidente, no necesita demostración.

---

<sup>2</sup> *Revista Síc.* 1946. Año 9, tomo 9. Octubre. N°88, pp. 396-399

Reconocemos paladinamente la legitimidad filosófica de una acción estatal.

Se funda esta acción por una parte, en la finalidad misma del Estado, que es procurar el bien común; y por otra, en la función social del proceso educativo, instrumento el más apto para procurar ese bien común.

No está, pues, la dificultad en admitir el hecho "en bruto", de la intervención del Estado, sino en delimitar, con peso y medida de sana razón, el área de esa acción estatal, sus límites y fronteras.

Y aquí es precisamente donde surgen los diversos enfoques que diferencian radicalmente un Estado de otro, en la solución del problema educativo.

Aquí, donde pululan las fórmulas exageradas.

Las diversas soluciones reflejan de ordinario la estructura del Estado que las adopta y arguyen una concepción filosófica, subyacente, que éste tácita o explícitamente profesa.

De suerte que podríamos afirmar: cual es la filosofía, tal es el Estado; cual es el Estado, tal el enfoque del problema educativo.

Según esto, cabe distinguir:

dos concepciones filosóficas antitéticas;

dos categorías de Estados;

dos enfoques de la Educación.

Las concepciones filosóficas son: el totalitarismo materialista y la Democracia cristiana

Las categorías estatales: la estructura totalitaria y la democrática;

Los enfoques educacionales: el monopolio o la libertad.

Prolijo sería deshilvanar por menudo tema tan amplio. Preferimos resumir en dos columnas contrapuestas, los puntos básicos de ambas concepciones, formas estatales y enfoques en el campo de la Educación.

<b>TOTALITARISMO MATERIALISTA</b>	<b>DEMOCRACIA CRISTIANA</b>
<p>Se niega la existencia de un Dios personal o se prescinde de El.</p> <p>Se "diviniza" una Entidad Común Supraindividual: Raza, Estado, Proletariado, Sociedad, etc.</p>	<p>Se reconoce y confiesa la Existencia de un Dios personal, Creador Redentor y Legislador Supremo.</p>

### EL HOMBRE

<b>Concepto totalitario-materialista</b>	<b>Concepto cristiano</b>
<p>Proviene por evolución del animal.</p> <p>Es solo materia.</p> <p>Es un animal más perfecto.</p> <p>Sólo posee una libertad legal y social.</p> <p>Tiene un destino puramente temporal y terrestre.</p> <p>Destino único del hombre: Un bien Colectivo Supraindividual (Raza, Estado ... )</p> <p>Como consecuencia: el hombre y el desarrollo de su personalidad están esencial y totalmente subordinados a ese bien colectivo supraindividual: Raza, Proletariado...</p> <p>La razón de ser del hombre y de su perfección individual es el Estado.</p> <p>El hombre es para el Estado.</p> <p>Se afirma la "divinización" del Estado:</p> <p>es omnipotente;</p> <p>es la fuente de todo derecho;</p>	<p>Posee cuerpo y alma espiritual.</p> <p>El alma es creada inmediatamente por Dios.</p> <p>Es hijo de Dios, en un orden sobrenatural.</p> <p>Es libre, y por ende, responsable.</p> <p>Además del destino terrestre, posee un destino eterno.</p> <p>Destino inmediato en esta vida: su propia perfección natural y sobrenatural.</p> <p>Destino mediato: la unión con Dios definitiva.</p> <p>Como consecuencia: todos los bienes terrenos, y aun la Sociedad Civil, son para el hombre; el hombre es para Dios: ahí radica su dignidad.</p> <p>La razón de ser del Estado es la perfección del individuo.</p> <p>El Estado es para el hombre.</p> <p>Se niega la "divinización" del Estado;</p>

continúa...

<b>Concepto totalitario-materialista</b>	<b>Concepto cristiano</b>
<p>su intervención ilimitada.</p> <p>Se proclama, como lícito, el Monopolio estatal.</p> <p>Se desconoce y conculca la dignidad de la persona humana.</p> <p>Se convierte a ésta en "ruedecita" de inmensa maquinaria material.</p> <p>Se le despoja de su fin intrínseco.</p> <p>Se encadena su libertad.</p> <p>Se agosta su iniciativa;</p> <p>Se conculcan sus derechos; y se exageran sus deberes sociales.</p>	<p>Dios personal, no el Estado, es la fuente primera de todo derecho y de todo deber.</p> <p>La intervención del Estado está limitada de muchas maneras.</p> <p>Se repudia la acción monopolizadora del Estado.</p> <p>Se reconoce, como principio básico, la dignidad de la persona humana.</p> <p>Posee ésta su autonomía o independencia.</p> <p>Tienen un fin intrínseco que ella misma conquista.</p> <p>Se afirma y protege su libertad individual.</p> <p>Se favorece su iniciativa;</p> <p>Se garantizan sus derechos;</p> <p>Se definen en justicia sus deberes sociales.</p>

## ESTADO Y EDUCACIÓN

<p>Se pregona, como legítimo, el Monopolio educacional.</p> <p>En el campo de la teoría: el Estado pretende atribuirse el derecho de orientar, encauzar y definir el sentido de la Educación;</p> <p>En el campo de la práctica: el Estado interviene, dictando leyes limitadoras, fijando cauces concretos y obligatorios; por ejemplo: obligatoriedad de: materias, programas, horarios, títulos oficiales, etc.</p> <p>Se obstaculiza teórica y prácticamente la iniciativa privada.</p> <p>Perece la libertad de enseñanza.</p>	<p>Se pregona como principio fundamental, la libertad de enseñanza.</p> <p>En el campo de la teoría: se niega al Estado la función de "pensar" y "determinar" en lugar de la Sociedad.</p> <p>Se reconoce el derecho de "autodeterminación" que posee el individuo y la sociedad, anteriormente a la existencia del Estado.</p> <p>En el campo de la práctica: se concede plena libertad legal y de hecho; sólo se admite una moderada intervención del Estado en orden a</p> <p>supervisar, suplir y, apoyar la iniciativa privada.</p> <p>Florece la libertad de enseñanza.</p> <p>Se fomenta teórica y prácticamente la iniciativa privada.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### En resumen

<p>Concepción materialista y pagana de la vida.</p> <p>El hombre es totus y totaliter social; esto es: el individuo es considerado como ente no sólo social, sino totalmente social.</p>	<p>Concepción espiritualista y cristiana de la vida.</p> <p>El hombre es totus social, pero no totaliter: el individuo es considerado como ente esencialmente social, pero no totalmente social.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Huelga todo comentario, en presencia de este cuadro.

Fácil nos sería ilustrar la primera columna con la cita literal de las leyes educacionales nacistas, facistas, comunistas y socialistas; la segunda columna, aduciendo el preclaro testimonio de Naciones realmente democráticas, como Estados Unidos, Holanda, etc. Queda ello para otra ocasión.

## INCONVENIENTES Y VENTAJAS

Innumerables son los inconvenientes que consigo lleva el Monopolio estatal:

En el orden teórico, descansa sobre los principios de una falsa filosofía de la vida, que desconoce la verdadera dignidad de la persona humana, su espiritualidad, su libertad, su destino; en cambio, se diviniza al Estado—como encarnación de un programa— y se lo hace única fuente de derechos y obligaciones.

En el orden práctico: se mata la iniciativa privada, y con ello se quita el más firme apoyo al proceso educativo; se suprime la diferenciación cultural, apareciendo, en su lugar, cierto monocromatismo en la formación, con gran detrimento del progreso humano; se conculcan los derechos de los padres de familia.

Grandes son, por el contrario, las ventajas de la libertad de enseñanza:

En el orden teórico: responde a los principios de la sana, perenne filosofía natural, que, sin desconocer la función social de la persona humana, afirma su autonomía y consagra su dignidad. Proclama su destino individual, sin menoscabo de los intereses sociales. Reconoce la existencia de derechos anteriores, y superiores a los del Estado, cuales son los que poseen la Familia y la Iglesia.

En el orden práctico: se fomenta la iniciativa privada, y con ello, la proliferación diferenciadora de sistemas, métodos y procedimientos, que den origen a nuevas Escuelas Pedagógicas, o nuevas corrientes de pensamiento, con lo que se enriquece y despliega la cultura Nacional.

## LIBERTAD EXAGERADA Y LIBERTAD MODERADA

Al defender, como única posición aceptable la libertad de enseñanza, no queremos con ello aprobar la exagerada pretensión de aquellos demócratas que no reconocen límite alguno al ejercicio de la libertad humana y que proclaman, como suprema norma de conducta estatal, el célebre principio: "laissez faire" "laissez aller": tal postura, propia del liberalismo clásico, la consideramos igualmente falsa y perniciosa, ya que abre ancho cauce a todos los egoísmos oportunistas y encubre, con el visto-bueno de una fórmula, todo género de incompetencias.

Defendemos, sí, la libertad de enseñanza, para el individuo y la sociedad; pero no una libertad omnímodo, sin fronteras.

Reconocemos gustosos, como conformes a la filosofía natural, ciertos derechos y deberes que competen al Estado respecto de la Educación. Pueden éstos reducirse a tres funciones fundamentales:

1) De supervisar, discreta y convenientemente el proceso educativo, para que éste no degenera en detrimento de los fines fundamentales de la sociedad;

2) de suplir la iniciativa privada, cuando ésta no baste;

3) de apoyar positivamente la iniciativa privada, como el más eficaz de los medios que promueven el progreso espiritual y cultural de una Nación.

Pero se debe rechazar, como antidemocrática, la concepción que atribuye al Estado la misión de definir el sentido del proceso educativo, encauzarlo y orientarlo. Tal actitud equivaldría a un monopolio ideológico, y es misión que corresponde a la Sociedad misma, ente libre que debe autodefinirse, autoorientarse y autodeterminarse. A la Sociedad (esto es: al conjunto de individuos, familias e instituciones que la integran) toca fijarse sus ideales y objetivos, enrumbar su destino.

En el momento mismo en que el Estado-Gobierno fije y defina los objetivos, los impongan como obligatorios, y encauce férreamente la actividad educacional, pierde la Sociedad la libertad de pensar por sí misma de autodeterminarse; esto es: deja de ser "colectividad libre" y se convierte en "comunidad forzosamente totalizada".

Deber primordial del Estado es "respetar" y "tutelar" la orientación, que a sí misma se dé la Sociedad.

Ni vale decir –con menguado sofisma– que al Estado, como "intérprete" de la Nación le toca *imponer* a ésta una orientación ideológica o práctica educacional. Porque papel es del intérprete declarar, exponer e interpretar lo que existe; no crear un derecho y, menos, imponer una obligación ¡Mal puede el Estado crear derechos e imponer obligaciones a entidades que, como la familia poseen ya esos derechos con anterioridad a la existencia misma del Estado!

Quien atribuya tal derecho al Estado, confunde lastimosamente el concepto de Estado-Gobierno con el de Nación-Sociedad. ¡Dad al César lo que es del César! Administre, enhorabuena, la Cosa Pública el Gobierno, pero no usurpe el papel de pensador o filósofo, suplantado a la Sociedad libre.

## DOS CONCLUSIONES Y UNA OBJECCIÓN

En presencia de lo anteriormente expuesto hagamos antes de terminar, una reflexión y formulemos una pregunta.

La reflexión: no todos los Estados que se "proclaman" como democráticos, se ajustan, de hecho, a la filosofía y práctica democráticas. Y no pocas veces se comprueba el fenómeno de estructuras democráticas con injertos totalitarios. Vale decir: paradojas vivientes, contradicción insostenible...

Una pregunta: a propósito del ya célebre Decreto-Ley 321, ¿en qué columna habría que colocar su motivación? Recuerde el lector el texto y decida por sí mismo.

“Las razones y fundamentos para establecer semejante distinción, descansan en la concepción filosófica que estimamos debe sostenerse frente al proceso educativo en general, en el cual EL UNICO RESPONSABLE DE SU ORIENTACION Y VERDADERO SENTIDO DEBE SER EL ESTADO QUE DIRIGE, ENCAUZA Y VIGILA LA ENSEÑANZA...”. (Gaceta Oficial, 30 de mayo de 1946, pag. 3).

Se nos responderá tal vez, para cohonestar dicha motivación: ¡esa es la trayectoria histórica de Venezuela! ¡Entre nosotros fue costumbre inveterada que la enseñanza privada estuviese siempre sometida al yugo del Estado!

Admitamos por un momento esa manera de argüir: quiere entonces decirse que Venezuela, en un alarde de modernidad, se mostró precoz en adoptar un intervencionismo de tipo totalitario, antes que el totalitarismo, como forma política, hiciera su aparición en el campo de la historia contemporánea. Irónica mezcla de resabios imperialistas injertados en el joven cuerpo de una democracia.

Ahora bien: ¿no está el mundo revisando sus valores? ¿No es ésta la hora fébril de eliminar escorias y aventar oropeles, para quedarnos con el rescoldo candente de lo vital y democrático?

No invoquemos la Historia para apuntalar contradicciones.

De la Historia recojamos, no el lastre superado, sino la siempre-viva de su lección renovadora.

Carlos Guillermo Plaza, S. J.

### III PROBLEMAS NEURALGICOS DE LA CONSTITUYENTE: LA EDUCACIÓN<sup>3</sup>

Entre los problemas que deberán fijar la atención de la Constituyente, pocos tan urgentes y trascendentales como el del recto enfoque del proceso educativo en Venezuela.

Tal vez pueda afirmarse —sin caer en exageración— que sea el más palpitante de los problemas.

¿No es la Educación forja y troquel de personalidades? Y a través de la personalidad individual, ¿no irradia ella su influjo sobre la familia, la sociedad y la Nación entera?

Bien empleada se estaría la Constituyente si dejara sentadas las bases de una sólida estructura educacional.

Porque ante todo, nos hacen falta principios básicos, directrices fundamentales.

Estos principios básicos, que toca a la Constituyente estudiar, definir y sancionar, deberán en toda hipótesis ajustarse a cuatro aspectos fundamentales:

a nuestra estructura social democrática;

a nuestra auténtica tradición histórica;

al momento nacional presente;

No tener en cuenta estos aspectos, preterirlos o despreciarles, equivaldría a forjar una legislación exótica, extemporánea, antivenezolanista o trasnochada. Sería no ya acelerar el ritmo prospectivo de nuestro Pueblo, joven, sino poner freno y fronteras a las más nobles esperanzas y a las más auténticas reservas de la energía nacional.

Hagamos un ligero comentario sobre cada uno de estos aspectos.

#### NUESTRA AUTENTICA TRADICION HISTÓRICA

En el proceso, lento e immanente de su desarrollo vital, ningún Pueblo puede desconocer, so pena de esterilidad, y de negarse a sí mismo, el influjo del "ayer" histórico en el hoy.

Timbre de gloria para todo Pueblo es su subsuelo histórico, cuya plástica manifestación la forma ese conjunto de estilos de vida, posturas y enfoques, que constituyen la herencia cultural de un Pueblo, su alma recóndita.

---

3 *Revista Stc.* 1947. Año 10. Tomo 10. N° 92, pp. 583 - 585

Negar de golpe, con tosca mano, el pasado, sería apagar la poesía del folklore y ahogar lo musical de nuestras costumbres; pero también equivaldría –y ello es lo más grave– a sepultarnos en la tumba prosaica de un hoy sin ayer, en la candidez de un forasterismo, para quien todo es extraño, nada cálido y familiar.

Sólo existe una actitud sana: afincarse en el pasado, extraer de él el rico zumo de lo perenne; pero también: aguzar la inquietud interior hacia el mañana, profundo comentario de lo que fue.

Venezuela no puede desconocer su tradición educacional de tres siglos.

Tradición esencialmente humanística y cristiana.

Si la Constituyente quiere sentar las bases de la Educación, de acuerdo con nuestro glorioso pasado, deberá, por consiguiente, considerar:

- a) Que el fondo mismo de nuestra cultura es esencialmente occidental, vale decir, cristiano. Y ello, desde los primeros días de la Colonia.
- b) Que durante siglos la formación clásica humanística (en concreto: los clásicos greco-latinos) fue el alimento sustancial que informó el espíritu de nuestros antepasados.
- c) Que gracias a esa formación humanística -esto es "integral"- cuenta Venezuela con una galería de hombres de Letras, tales como Bello, Toro, Acosta...
- d) Que en ésta se formaron la mayor parte de nuestros mismos Libertadores.
- e) Que del abandono de esa auténtica tradición secular, arranca la enorme penuria de genuinos valores humanísticos que hoy deploramos.
- f) Que esa formación humanística, tan sintética y unificadora, por razón de su contenido y procedimientos, estuvo siempre impregnada del más profundo espíritu religioso cristiano.
- g) Que cristiano y eclesiástico fue todo el movimiento educacional que se registró en la Colonia y hasta bien entrado la República, y ello, en medio y a pesar de las incontables dificultades con que tuvo que tropezar la acción eclesiástica.
- h) Que, por consiguiente, no puede desentenderse del sentido religioso y cristiano de la Educación.

La ENSEÑANZA RELIGIOSA OBLIGATORIA, cual corresponde a una inmensa mayoría católica de la población venezolana, viene a ser un corolario de nuestra historia y de nuestra realidad presente.

## ESTRUCTURA DEMOCRÁTICA

Toda ley debe correr por el cauce definido de una estructura **subyacente**.

La estructura fundamental de Venezuela es la democrática.

Democracia fue el grito incisivo de los Libertadores; el aire primerizo que respiramos como Nación libre; y, aunque parezca paradójico, el alma misma de la Colonia.

Porque verdadera, la auténtica democracia, es flor de Cristianismo. ¿No rebasa con creces los más afinados ideales democráticos la honda concepción cristiana de la fraternidad universal?

Las directrices educacionales no podrán, pues, romper con ese molde democrático, donde fue vaciada Venezuela.

Pero democracia es el reconocimiento teórico y práctico del valor de la persona humana: de su libertad, deberes y derechos, de su dignidad y destino.

Democracia es la afirmación rotunda de la igualdad ante la ley y de la solidaridad mutua en el seno de la Sociedad.

Democracia es tutela de derechos individuales, no de egoísmos; apoyo de la iniciativa privada, no de vergonzosos oportunismos.

Democracia es, en una palabra: la explícita profesión de una filosofía de la vida humana, equilibrada y generosa. Tan lejos del absorcionismo totalitario —donde la dignidad de la persona pasa a la categoría de rueda de inmenso engranaje— como de la utopía liberal —donde el individuo indefenso es juguete de explotación y codicia.

Ante el problema educativo, el enfoque "democrático" deberá traducirse:

- a) En el reconocimiento explícito, teórico y práctico, de la **LIBERTAD DE ENSEÑANZA**, ya que ésta es una de las libertades **BASICAS** del individuo en el seno de una sociedad **LIBRE**.
- b) En el **REPUDIO CATEGÓRICO** de todo monopolio estatal, directo o indirecto como incompatible con los principios filosóficos fundamentales de todo régimen democrático.
- c) En el apoyo, franco y leal, ofrecido a la iniciativa privada, en la ardua tarea de forjar ciudadanos.
- d) En la eliminación de todo trato de privilegio a favor de un determinado sector.
- e) En la profesión de principios de una filosofía realmente "democrática" en todo lo referente a fines primordiales y secundarios de la **Educación**, motivación de leyes, etc.

Al afirmar, como imprescindible dentro de una Democracia, la aceptación incondicional del principio de la libertad de enseñanza, no pretendemos en ninguna forma defender una libertad omnímoda e irrestricta. Entre el monopolio estatal y el liberalismo extremo, existe un término medio, que es precisamente la posición doctrinal de la Iglesia Católica. Porque, dada la repercusión social del proceso educativo, bien puede el Estado—por su doble misión de tutelar y promover el bien común—ejercer cierto género de influjo, bajo forma de supervisión, suplencia y apoyo. . . conforme lo han enseñado constantemente los Romanos Pontífices.<sup>4</sup>

Deberá preocuparse por crear *venezolanos* para *Venezuela* y ciudadanos pare el mundo.

Un nuevo tipo de hombre:

- a) Que conozca los valores positivos de su Patria, sus problemas y esperanzas.
- b) Que ante los mismos posea fina sensibilidad.
- c) Que esté provisto de un hondo sentido social y ético, en su concepción de la vida.
- d) Que lleve dentro la preocupación de colaborar en el verdadero engrandecimiento de su Patria, más allá de todo estrecho egoísmo.

Se requiere, en una palabra, una orientación educacional impregnada de hondo sentido social y venezolanista; de visión generosa de la realidad circundante de la vida; de amplio vuelo ecuménico.

Y como palpita en esa orientación algo vital para nosotros, ningún sacrificio se debe perdonar para obtenerlo.

#### EL MOMENTO ACTUAL VENEZOLANO

Hora erizada de fiebre plástica la nuestra.

Hora en que Venezuela se despereza de su letargo de años, para ensayar nuevas posturas y aligerar el ritmo de su pulso.

Hora también peligrosa. ¿No se corre el riesgo de destruir lo auténtico que fue por el espejismo incierto de lo que será? Y al querer echar la nueva semilla ¿no se caerá en lo estolidez de hacer tabla rasa de pasadas sementeras?

Es lo cierto que Venezuela está resuelta, como pueblo joven, a marchar cara al porvenir: teje planes, alimenta ilusiones, avanza.

En el enfoque del problema educativo, no podrá soslayar la Constituyente esta modalidad del psiquismo social de nuestros días.

---

4 Véase, por sólo citar el más clásico de los documentos pontificios, la Carta Encíclica de Pío XI, *Divini Illius Magistri*, IV, 22.

La legislación social deberá tener un hondo SENTIDO SOCIAL Y PATRIÓTICO (social, decimos, ¡no socialista!).

### CONQUISTAS PEDAGÓGICAS

En pleno siglo de la Pedagogía, nuestra legislación no podrá desentenderse de las últimas, legítimas conquistas de la Ciencia de la Educación.

Supremo acierto será el suyo, y rasgo de fina sabiduría, si sabe conjugar, en síntesis armónica, el zumo de lo añejo con la autenticidad de lo reciente; si sabe vivificar lo tradicional, y dar soporte de siglos al atisbo recién brotado.

Las modernas corrientes, pedagógicas, en lo que tienen de sano y aceptable, tienden a superar el enciclopedismo sofocante, raíz de la dispersión mental; a sustituir la información por la formación; a arrinconar el memorismo autómatas; o a abrir, de par en par, la superficie anímica del interés; a afinar la sensibilidad; a integrar, en panoramas, lo múltiple y fluuyente.

Corrientes que proclaman la necesidad perentoria de la formación *integral y humana*, como única fórmula salvadora contra la alarmante escasez de hombres que confronta la Humanidad, ¡repleta de ellos!

En concreto, habrá que considerar:

- a) La posibilidad de ensanchar el panorama de nuestra llamada "formación", dando margen, al lado de nuestro bachillerato enciclopedista e informativo, a otro bachillerato, esencialmente "humanista" y en realidad "formativo".
- b) La necesidad de revisar los métodos, procedimientos y técnicas de nuestra educación, debiéndose adoptar los más depurados y científicamente seguros. A la Constituyente tocará, más en concreto, dar su veredicto sobre la actual legislación en materia, educativa, y buscar la manera de limar, con sentido democrático, las posibles incongruencias.
- c) El modo de echar las bases de una futura, ulterior reforma educacional, llevada a cabo no en forma empírica, sino sobre una base sólidamente científica. Ello supondría la previa creación de una serie de instituciones nacionales (Institutos de Investigaciones Pedagógicas, de Estadística, de Orientación Vocacional y Profesional, etc.), y un conjunto de estudios realizados, sobre la Psicología del niño venezolano, higiene escolar, etc.

En todo caso, al querer aplicar estas nuevas conquistas pedagógicas, nuestros Legisladores darán prueba de su prudencia y de fino sentido de realidad, si tienen en cuenta que ellas han de aplicarse en Venezuela y para Venezuela. Deberá, por lo tanto preceder una clara visión de la realidad nacional. Realidad por cierto en extremo dramática, en el campo educacional, donde, a pesar de los esfuerzos realizados por los educadores tanto oficiales como privados, existe todavía una amplia zona de analfabetismo y retraso cultural. Sería, de consiguiente, insensato pretender aplicar, sin más preámbulos, esa "última palabra" de la Pedagogía entre nosotros, como

podiera hacerse en Naciones como Bélgica u Holanda. Sería insensato emprender una política educacional negativa, cuando lo único que puede resolver nuestra crisis cultural es una política de franco aliento a la ardua tarea de educar. Será insensato dividir las fuerzas, con distingos y privilegios entre educadores oficiales y privados, cuando en realidad sólo debe existir un compacto ejército de hombres preocupados por la causa común. Sería equivocación palmaria, desconocer méritos anteriormente adquiridos, y más aún, depreciarlos o deprimirlos, bajo pretexto de haber más amplio campo a nuevos valores culturales. Implántense en hora buena los últimos procedimientos de la técnica; pero no se olvide que, según confesión del Ministro de Educación, hasta hace pocos meses faltaban en las escuelas federales algo tan elemental como los pupitres, en número de ¡OCHENTA MIL! ¡Y se contaban por decenas de miles los niños sin escuela!

Vasto es el panorama abierto a la Constituyente. Tan vasto que no corresponderá a ella sola abordar todos los aspectos anteriormente enumerados; próximos Congresos tendrán que elaborar leyes concretas. Pero en todo caso, a la Constituyente tocará echar las bases fundamentales de nuestro futuro proceso educativo.

Esperamos, de la venezolanidad de los Representantes, nacionales que, al hacerlo, no querrán traicionar ni nuestra tradición ni nuestra democracia, como tampoco olvidarán que estamos viviendo en una hora de revisión de valores y en pleno siglo de la Pedagogía.

Carlos Guillermo Plaza, S. J.

#### IV ORIENTAR LA EDUCACIÓN: ¿ACTITUD TOTALITARIA?<sup>5</sup>

Al margen de la concepción católica de la educación, se levantan **otras** concepciones, cuyos ideales, fundamentación y procedimientos son **opuestos** al concepto cristiano.

Todas estas concepciones responden a una filosofía de la vida.

Cual es la filosofía, tal es la estructura del Estado; y cual es la estructura del Estado, tal es el enfoque y organización del proceso educativo.

A una filosofía materialista y totalitaria responde un Estado **materialista** y totalitario, y un proceso educativo férreamente ajustado a **moldes impuestos** por el Estado.

Según esto, cabe distinguir,

6 concepciones filosóficas, que dan origen a  
6 géneros de Estado, y a  
6 tipos de organización y enfoque de la Educación.

Las concepciones filosóficas de la vida son:

- 1) La Democrático-Cristiana.
- 2) La Liberal-Clásica.
- 3) La Nacional-Socialista Alemana.
- 4) La Fascista.
- 5) La Comunista.
- 6) La Socialista.

Las dos primeras filosofías protegen y amparan la libertad individual, reconocen la dignidad de la persona humana y tienden a favorecer su pleno desarrollo.

Con una diferencia: la filosofía cristiana reconoce límites a esa libertad individual y admite una positiva intervención del Estado para que el uso de la libertad no degenera en detrimento de la colectividad.

La filosofía liberal clásica persigue, como supremo bien, el uso ilimitado de la libertad individual, dentro de la absoluta igualdad y fraternidad de los hombres. Su norma suprema es: *laissez faire, laissez aller*.

Las otras cuatro concepciones son de corte "totalitario".

Pretenden "totalizar" las actividades nacionales al servicio de un único objetivo preciso.

---

5 *Revista Sic*. 1947. Año 10. Tomo 10. N° 95, pp. 741 - 745.

Ese objetivo, único y obligatorio, puede ser: raza, Estado, proletariado.

A ese objetivo supremo deben plegarse y subordinarse todos los demás valores de la vida humana: familia, religión, propiedad.

En esa concepción, la dignidad de la persona humana queda rebajada; el hombre se convierte en rueda de férrea maquinaria: es un "número", un "elemento"... deja de perseguir su fin propio, intrínseco y personal, para sacrificarse exclusivamente en aras de un fin supraindividual, ajeno y extrínseco.

Para la eficaz realización de ese único objetivo, los filósofos y políticos totalitarios no han encontrado medio más eficaz que la Educación.

Efectivamente: por el proceso educativo fácil es infiltrar y gravar a fuego, en las jóvenes mentes de los alumnos, el programa ideológico, el estilo de vida, y la concepción que se pretende implantar como "única".

De ahí, que todos los defensores y partidarios del totalitarismo hayan a su vez defendido y practicado el monopolio educativo, en forma más o menos encubierta, según las conveniencias políticas del momento. Así, los totalitarios radicales y extremistas –Nacistas, Comunistas y Fascistas– practican el Monopolio claro y descarado. El llamado "Monopolio Directo".

Los totalitarios moderados –los Socialistas– practican de ordinario el Monopolio larvado. El llamado "Monopolio Indirecto".

Según estas diversas concepciones totalitarias, el Estado se adueña del proceso educativo: lo orienta y encauza, le señala los objetivos que debe perseguir, los cauces y procedimientos, a los cuales debe sujetarse.

¿Cómo fundamenta, en consecuencia, el proceso educativo un Estado totalitario? Haciendo hincapié, en la legislación, en el objetivo supremo que se persigue y en la facultad omnipotente que asiste al Estado de plegar todas las actividades hacia ese objetivo.

Así, por ejemplo, el Estado Nacional-Socialista, fundamenta su proceso educativo en la forma siguiente:

Teniendo en cuenta que el valor supremo es la raza germánica, la cual está llamada a dominar el Mundo entero a imponer los ideales pacifistas, y que deber supremo del Estado es procurar la conservación y hegemonía de la raza germana, a El tocará exclusivamente encauzar, dirigir, dar sentido al proceso educativo, orientándolo y organizándolo hacia esa finalidad racista.

Es decir: el Estado Nacionalista profesa un Monopolio Directo al servicio del triunfo de una raza que se considera superior a todas.

De igual manera el fascismo motiva el proceso educativo, destacando en él, como valor supremo, el dios-Estado, al cual se subordina todo otro interés.

Para el Comunismo y el Socialismo, valor supremo de la escala es el Proletariado. A él se impone sacrificarlo todo: propiedad, familia, patria, religión... Se impone la nivelación social y económica, o en forma violenta (Comunismo) o en forma moderada y legal (Socialismo).

¿Cómo fundamenta el Comunismo su proceso educativo?

“Siendo la hegemonía proletaria el valor supremo y debiendo el Estado procurarla por todos los medios a su alcance, a El tocará exclusivamente encauzar, dirigir, dar sentido al proceso educativo, orientándolo y organizándolo hacia esa finalidad proletaria”.

Pero hora es ya de que confirmemos con hechos nuestras anteriores afirmaciones.

No se trata de concepciones meramente teóricas; se trata de duras realidades históricas, de leyes lacerantes que se clavaron en las entrañas doloridas de pueblos enteros ; pueblos en otros tiempos libres y prósperos, y que hoy arrastran su miseria, como triste botín del conquistador totalitario.

Veamos, en breves rasgos, la concepción educativa de un pueblo totalitario: Alemania.<sup>6</sup>

Es Hitler, en persona, quien en su conocido libro *Mein Kampf* expresa sin rodeos su concepción sobre el Estado alemán y sobre el más poderoso de los medios para realizarla: el proceso educativo.

#### LA EDUCACIÓN NACIONAL-SOCIALISTA ALEMANA

Ideal supremo del Nacional-Socialismo alemán: la conquista y dominación del mundo por los alemanes:

Creemos que en un lejano mañana se plantearán a los hombres problemas que sólo estará capacitado para resolverlos un pueblo superior, de la más alta de las razas, que disponga de todos los medios y de todos los recursos del mundo entero (*Mein Kampf*, pág. 381).

Ese pueblo lo proclama Hitler taxativamente, es el alemán: “Si el pueblo alemán hubiera poseído en el curso de su historia, esa *unidad gregaria* que ha resultado tan útil a otros pueblos, el Reich alemán sería actualmente el *dueño del mundo*”.

Fruto de esa dominación hubiera sido la paz mundial garantizada no por ramos de olivo, sino por la victoriosa espada germana:

---

6 Dada la importancia del tema, preferimos dejar para otro artículo la estructuración del proceso educativo de Rusia.

Aquel que desea sinceramente el triunfo de la idea pacifista aquí abajo, deberá agotar todos los recursos a fin de que el mundo sea conquistado por los alemanes... Efectivamente: la idea pacifista y humanitaria puede resultar excelente, desde el momento en que *el hombre superior* haya conquistado y sometido el mundo en una extensión, lo bastante grande como para ser dueño de la tierra. (Ibid. pág. 287).

Este sueño audaz y gigantesco está basado sobre la doctrina racista. Los alemanes están llamados a dirigir a los otros pueblos, porque *pertenecen a una raza superior*. El objetivo y finalidad de la educación será devolver al pueblo alemán la conciencia de su superioridad. Será una "educación nueva".

"Es cierto que el mundo se encamina hacia una revolución radical. Lo difícil es saber si será esta revolución para bien de la humanidad o en provecho del eterno judío".

El estado racista deberá, mediante una educación apropiada de la juventud velar por la conservación de la raza, la cual deberá estar madura para soportar esa suprema y decisiva prueba.

La victoria tocará en suerte al pueblo que primero se lance por este camino. El Estado racista conseguirá su finalidad suprema como *instructor y educador*, cuando haya grabado en el corazón de la juventud a él confiada, el espíritu y el sentimiento de la raza. Es necesario que ni un solo muchacho o una sola niña abandonen la escuela, sin que hayan llegado al perfecto conocimiento de lo que significa la pureza de la sangre y su necesidad. De esta forma se lograrán nuestros propósitos: conservación de la raza, fundamento de nuestro pueblo; así se asegurará el desarrollo ulterior de la civilización. Por lo demás, la educación, en lo que toca a la raza, encontrará su definitivo acabamiento en el servicio militar. Ese tiempo de servicio debe ser considerado como el último estadio de la educación normal impartida al alemán 'mediano'. (Ibid. pág. 425-26).

La educación alemana del tercer Reich queda, pues, enteramente subordinada a la política del Führer; ella revestirá caracteres muy peculiares: Se preocupará en primera línea del *culto del cuerpo*. La misión suprema de la educación será la de obtener "por medio de un entrenamiento apropiado, organismos radicalmente sanos". De ahí: la *cultura física* tan preconizada en Alemania. El Estado deberá imponer su voluntad a los padres recalcitrantes. Si Alemania ha sufrido una revolución (la nazi), es porque:

Nuestras escuelas superiores profesaban el principio de formar no ya hombres, sino ingenieros, técnicos, químicos, juristas, literatos, y, para que no se acabara esa intelectualidad, profesores. Desde el punto de vista intelectual nuestros dirigentes obtuvieron rotundos resultados; pero cuando ha hecho falta hacer prueba de voluntad, han descubierto estar muy por debajo de todo nivel. (Ibid. pág. 409).

Cuando los jóvenes alemanes lleguen al ejército todo el trabajo de preparación militar deberá estar concluido; sólo tendrán que completar la formación técnica. Una mística racista deberá, en todo caso, presidir y animar a las jóvenes generaciones: "Debe (el joven alemán) confiado en sus propias

fuerzas, conquistado, como todo el resto, por el espíritu de cuerpo, *convencerse de que su pueblo es invencible*'. (Ibid. pág. 412).

La orientación hitleriana de la educación lo abarca todo e invade todos los dominios; desde esa educación física tan ponderada hasta la educación intelectual, moral y aun religiosa. Pero, no ya la formación religiosa cristiana, sino la formación dentro de esa nueva, peregrina religión racista que Hitler construye y preconiza.

Fácilmente se concibe que, dentro de esas concepciones, la educación cristiana (y en especial la católica), estuviera llamada a desaparecer.

Por consiguiente, había que aniquilar:

- 1) Todas las escuelas confesionales, tanto públicas como privadas;
- 2) Toda clase de enseñanza religiosa, aun en las escuelas paritarias o interconfesionales;
- 3) Todas las asociaciones confesionales que tuviesen por objeto contrabalancear la influencia anti-cristiana recibida en la escuela, tanto de parte de los profesores como de otros estudiantes no católicos.

En lugar de la educación cristiana que se daba en la escuela confesional, en la escuela mixta -en las clases de religión- y en las asociaciones católicas, ¡había que introducir la *educación racista!*

#### ODIOSA SIMULACIÓN

El Führer no procedió en la ejecución de este plan, abierta, caballerosamente. Empezó por simular falsas intenciones pacifistas y sinceros deseos de apoyar y fomentar el catolicismo. Con tal fin, apenas subido al poder, se apresuró a firmar un Concordato con la Santa Sede (Junio de 1933), por el cual reconocía explícitamente los derechos de la Iglesia en materia de Educación. Era el más preciso y aceptable de todos los concordatos firmados entre la Santa Sede y el Reich. En el artículo primero de ese Concordato se lee:

"El Reich alemán garantiza la libertad de profesar y practicar públicamente la Religión Católica.

"Reconoce a la Iglesia Católica el derecho de arreglar y administrar sus asuntos independientemente, dentro de los límites de la ley que rige para todos, y de promulgar, en los límites de sus facultades, leyes y decretos obligatorios para sus miembros":

Artículo 21: La instrucción religiosa católica en las escuelas de primera enseñanza, profesionales, colegios nacionales y universidades, es *asignatura regular* y se impartirá de acuerdo con los principios de la Iglesia Católica. En la enseñanza religiosa se dedicará especial atención a la educación hacia los sentimientos de los deberes

patrióticos, cívico y social, conforme con el espíritu de la fe y moral cristianas, tal como se hará en las demás asignaturas. La materia y la selección de textos para la enseñanza religiosa se fijarán de acuerdo con las autoridades eclesiásticas, superiores. Estas tendrán la FACULTAD DE INSPECCIONAR, de acuerdo con las autoridades escolares, la instrucción religiosa de los alumnos, en conformidad con la doctrina y las exigencias de la Iglesia".

Artículo 23: "Quedan garantizadas la CONSERVACION Y FUNDACION DE ESCUELAS CONFESIONALES CATOLICAS. En todos los municipios en que los padres o tutores lo solicitaren, serán instaladas escuelas católicas de primera enseñanza, si el número de alumnos hace presumir el funcionamiento ordenado de la escuela, de acuerdo con la reglamentación pública, y tomándose en debida consideración la organización escolar local"

Artículo 24: En todas las escuelas católicas de primera enseñanza, sólo serán empleados profesores que sean miembros de la Iglesia Católica y de quienes se tenga la seguridad de que cumplen con los requisitos especiales de la escuela confesional católica.

En los límites de la formación general de profesores, serán creadas instituciones que garanticen la formación de profesores católicos conforme a los requisitos especiales de la escuela confesional católica.

Artículo 25: Las Ordenes y Congregaciones Religiosas están autorizadas, en los límites de las leyes generales y disposiciones legales, para fundar y dirigir escuelas particulares. Estas escuelas particulares DAN LOS MISMOS DIPLOMAS QUE LAS NACIONALES, con tal que cumplan las prescripciones relativa al programa que rige para las nombradas en último lugar.

"Para los miembros de Ordenes o Congregaciones religiosas rigen las condiciones generales en lo que se refiere a la admisión al profesorado y al empleo en escuelas de primera enseñanza, colegios nacionales y universidades".

## LA PERSECUCIÓN

La Iglesia no podía obtener un reconocimiento más público y oficial de los derechos que la asisten en materia de educación. Sin embargo, no había más garantía que la buena fe de los contrayentes. Los sucesos no tardaron en probar que esta fe, por parte del Führer, era bien frágil y tomadiza. Pocos meses después, en 1934, aparecieron los primeros síntomas de la persecución totalitaria del nacionalsocialismo. Se planteó públicamente la cuestión de la reforma de la Enseñanza; no se trataba ya de una cuestión puramente pedagógica sino de hacer pasar, bajo el dominio exclusivo del Estado, todas las escuelas.

El primero en dar la voz de alarma fue el Cardenal Bertram, en la Catedral de Breslau, a comienzos de 1935; él declaró que:

En materia religiosa de educación de la juventud y de asociaciones católicas, el episcopado alemán no pretende en modo alguno violar los derechos legítimos del estado. Reclama solamente la libertad del movimiento, indispensable para esta obra religiosa y nacional, la cual no podría confinarse a los muros de una sacristía. Esa libertad debería existir, aun en caso de que no estuviera sancionada por decretos sagrados. (*Nordische Volkszeitung*, 2 enero, 1935).

La persecución arreció visiblemente. Una tras otra, fueron cayendo todas las Instituciones Católicas tan florecientes en Alemania.

Se clausuraron, con gesto inflexible, Colegios como Saint Blasien, en la Selva Negra, Godesberg, en el Rin, etc.

Se cerraron Universidades como el Canisianum, en Insbruck.

Desaparecieron las Escuelas Confesionales.

Se suprimieron las organizaciones juveniles de Acción Católica, las confederaciones culturales, legítimo orgullo del Catolicismo alemán.

Invadía todos los rincones el eco siniestro de la voz imperativa del Führer, en cuyas manos yacía todo: inteligencia, recursos, armas, orientación educacional.

Frente a esa voz, tajante y tempestuosa, sólo se levantó, nítida y categórica, revestida de todo el empuje de la verdad, la voz de la Iglesia Católica, acostumbrada de antiguo a replicar ante tiranos y caudillos.

Protestaron los Obispos; protestaron, desde la sagrada Cátedra, los Sacerdotes.

Pero nada tan solemne y patético como la solemne protesta formulada por el mismo Papa, Pío XI.

Existía el riesgo de que los Nazis no dieran paso a las Letras Pontificias. Por ello, la Carta hizo su entrada en territorio alemán en forma secretísima. Roma impartió precisas instruccionales. El Documento, una vez en Alemania, debía ser editado y distribuido sigilosamente a todos los Párrocos. Estos deberían guardar dos copias en el Sagrario de la Iglesia, a fin de evitar toda violación. El documento debía darse a conocer, simultáneamente, el mismo día y hora en toda Alemania.

Era el Domingo de Ramos de 1937. Pude presenciar la conmovedora escena en el pequeño pueblo de Dalheim, en Renania, donde a la sazón pasaba la Semana Santa de aquel año. El párroco en la primera Misa anunció al Pueblo que, en la siguiente Misa, daría a conocer un importantísimo documento, a cuya lecturas invitaba a todo el pueblo.

A las nueve, la Iglesia no podía contener el número de asistentes. El Sacerdote, solemne, austero, se dirige al Sagrario; extrae el misterioso documento y desde el púlpito, comienza la patética lectura: MIT BRENNENDER SORGE... Sí, con angustiosa congoja el Papa se ha ido enterando de todos los atropellos de que han sido víctimas los Católicos. Con noble solemnidad de parte ofendida, el Papa va enumerando todas las transgresiones al Concordato: se estipuló, bajo palabra empeñada... se hizo lo contrario... Y entre estos atropellos, no fue el menor el cometido contra la Educación, cuyas mejores Instituciones fueron brutalmente sofocadas.

## TOTALITARISMO Y LAICISMO

Tales son los desastrosos resultados que dio en la Alemania nazista la "orientación" estatal. ¡Lúgubre cadena de negaciones que desembocó en la ruina total de la Nación!

Pero no se crea que se trata de un caso excepcional, explicable por cierto rigorismo extremista propio de la raza germana. ¡No!

Es la lógica immanente de una ley histórica: siempre que el Estado, como tal usurpa el papel de "mentor" intelectual de la Sociedad, pretendiendo "enrumbarlo" por un derrotero determinado y único, se siguen desastrosas consecuencias.

Y es que al Estado totalitario (y bajo este aspecto, son totalitarios todos los Estados que albergan la pretensión de ser "orientadores"), no se le ocurre tomar las riendas "orientadoras" de la educación, para imprimir a la Nación un sentido espiritualista, humano y trascendente. ¡Al contrario!

Orientar, para el Estado, ha significado, a través de la Historia, infiltrar grandes dosis de materialismo arreligioso, en las venas del organismo nacional.

Orientar, por extraña coincidencia, ha pasado a ser sinónimo de "laicizar" la enseñanza.

De modo que la acción orientadora estatal, lejos de ennoblecer a la Nación, espiritualizándola, la envilece, prostituyéndola en la materia.

¡Amarga ironía la de un Estado que se proclama "educador"! ¡Subido precio con que paga un pueblo entero la intrusión del tirano en lo que no debe!

Ese fruto indeseado -el laicismo materialista- es sombra fatídica pegada a todos los empeños "orientadores" del Estado.

Laicismo que comienza por ser materialista y termina por abominar de toda Religión.

De ahí que exista una honda diferencia entre la Escuela Católica, informada por los principios de la Iglesia y la Escuela laica, pseudo-orientada por el Estado.

La Escuela Católica profesa una filosofía: la espiritualista; proclama una fe: la cristiana ¡Es Escuela con alma y con credo!

La escuela laica también tiene su filosofía, pero materialista (si es que el materialismo, que nada explica ni justifica, merece el nombre de filosofía); profesa un credo: el naturalista.

La Escuela Católica vibra con impulso ascensional: se apoya, sí, en la tierra, pero se levanta y yergue sobre la tierra, más allá de los horizontes de tiempo.

La escuela laica, toda ella, está acantonada en la pura temporalidad. No son verticales sus ideales: resbalan al ras de la superficie terrestre, donde nacen y se agostan, ¡como flor de un día!

La escuela laica está amasada de naturalismo; prescinde del Dios personal o lo niega; hace caso omiso de toda religión; desconoce, con candorosa ingenuidad, los fallos y debilidades inherentes al humano psiquismo; sustituye el esfuerzo voluntario, la lucha, el sacrificio, por la fácil espontaneidad, que no pone trabas a la humana condición.

Y no es de extrañar todo esto: ¿Qué otra actitud había de esperarse de un Estado que se proclama "oficialmente laico" sino una "orientación laica? De tal árbol, tales frutos; o como pintorescamente se expresa el refrán castellano: "de tal palo, tal astilla". ¿Qué solvencia espiritual orientadora puede tener un Estado que niega los valores espirituales o prescinde de ellos? ¿Qué visión trascendente puede tener, cuando toda su finalidad se confina en la pura temporalidad presente? ¿Cómo podrá proclamarse "educador" el Estado, cuando comienza por prescindir de uno de los más importantes aspectos de la Educación, el sentimiento y la conciencia religiosa?

#### EXTRAÑA IRONIA

Sin embargo, esas pretensiones orientadoras y esas concepciones totalitarias están llamadas al más rotundo fracaso, por desconocer lo más elemental de la vida del hombre: su ser íntimo y su destino.

De hecho, el hombre no puede prescindir, aunque se esfuerce, ni de Dios, ni de la Religión, ni de la lucha. Y por ello, al suprimir de un plumazo estos "gastados tópicos", se ha visto obligado a sustituirlos, a toda prisa, por otro dios, otra religión y otra lucha. Y surgieron así nuevos dioses. . . pero no ya nimbados con la aureola de lo revelado y trascendente, sino simples dioses ramplones y terrenales, llenos de limitaciones y ademanes caricaturescos: el dios-Estado, el dios-Raza, el dios-Proletariado...

Y surgió la extraña religión nazi, erizada de sacrificios, con su altar y su culto en el corazón de cada partidario. . .

Libertad democrática y orientación totalitaria; escuela católica y escuela laica; espiritualismo y materialismo: entre esas dos vertientes se debate, febril y alucinado, todo un mundo que agoniza; el siglo veinte, con su manto de escualideces...

¿Triunfará la opacidad de la materia?

Carlos Guillermo Plaza, S.J.

## V LA CARTA MAGNA DE LA EDUCACIÓN CATÓLICA<sup>7</sup>

El día 21 de diciembre de 1929, Pío XI, el gran Pontífice de las ciencias y celoso defensor de la Juventud, promulgaba su Encíclica *Divini Illius Magistri*, que, por su forma y contenido, puede con justicia considerarse como la Carta Magna de la Educación Católica.

Representante en la tierra de Aquel que amó con predilección a los niños, también el Papa afirma haber procurado mostrar, en todas las ocasiones, la predilección verdaderamente paternal que profesa, "particularmente en los cuidados asiduos y oportunas enseñanzas que se refieren a la educación cristiana de la juventud".

Pero hay otro urgente motivo que impulsa al Papa a escribir esta Encíclica: la gran desorientación ideológica de los tiempos presentes. Sí; al lado de algunas preciosas conquistas en el campo de pedagogía, se han infiltrado al mismo tiempo raquílicas corrientes filosóficas, que deforman totalmente la verdadera concepción del hombre y que han dado origen a una serie de prácticas y procedimientos reprobables.

Y por cierto que es de suma importancia errar en el enfoque del proceso educativo, como que en él se esconde secreto, de la felicidad humana y la clave misteriosa del futuro. Deplora con razón el Papa una gran falta de "principios claros y sanos, aun en los problemas más fundamentales".

A subsanar esta falta de principios, macizos, en el delicado campo de la educación, se orienta la Encíclica; en ella se adentra el Papa con mano firme traza directrices, deslinda campos y se aboca al enfoque de los problemas fundamentales.

En efecto, si hojeamos la Encíclica, comprobaremos que el Papa, con dominio de maestro, toca aquellos puntos que, o constituyen la concepción filosóficocristiana de la Educación, o son sus legítimas conclusiones y aplicaciones prácticas; esencia y finalidad de la Educación; a quién toca educar; sujeto de la Educación; naturalismo pedagógico; educación sexual; ambiente de la Educación; escuela neutra, laica, única; escuela católica, etc.

Lástima que tan precioso documento siga siendo para muchos católicos, después de tantos años, letra ignorada; lástima que, como consecuencia de ello, no pocos que se dicen hijos sumisos de la Iglesia; se aferren en defender posiciones que están expresamente proscritas y reprobadas en la Encíclica. Defender, por ejemplo, la misión suprema del Estado-Educador, después que el Papa, con mano firme, ha trazado la línea divisoria que separa al

---

7 *Revista Sic.* 1948. Año 11. Tomo XI. Abril. N°104, pp.173-177

Cristianismo del socialismo y del naturalismo, es pretender conjugar, en monstruosa mixtura, la limpidez del ideal cristiano con la opaca ramplonería del paganismo moderno.

En vísperas de una nueva ley de educación, bien está refrescar la memoria de algunas de las grandes directrices que traza el Papa en su Carta Magna.

Pero ante todo, ¿en qué consiste, en concreto, esa profunda desorientación de nuestros tiempos, que ha impulsado al Papa a escribir la Encíclica? ¿Cuáles: son sus fatales consecuencias?

#### NATURALISMO PEDAGÓGICO

En pocas palabras cabría resumir la desorientación de nuestro siglo: el neopaganismo, o si se quiere, el naturalismo filosófico y pedagógico.

Es achaque que, como burdo lastre, arrastra, la Humanidad desde que hizo su aparición, en el escenario de las ideas, el positivismo filosófico. Quiso confinarse el hombre en las dimensiones telúricas y se empeñó en olvidar cuanto sonara a trascendente, divino y revelado. Diríase que un hosco prurito por retornar a las espesas lobregueces del Paganismo royera su psiquismo. El hombre se apegó a la tierra y aventó, como trasnochada, la límpida concepción cristiana de la vida, con su cortejo de solemnes dogmas sobre el pecado original, el Redentor, la Gracia...

Las consecuencias nefastas están a la vista: yace hoy la Humanidad oprimida bajo el peso de su propio desvarío y horrorizada ante el saldo negativo de su postura materialista, tantea en la sombra en busca del sendero cristiano.

A pesar de esta tardía reacción de la Humanidad preocupada y sensata, hay sin embargo pedagogos, para quienes el hombre no pasa de ser un simple animal, cuyo único privilegio, en la escala zoológica, consiste en poseer una corteza cerebral más desarrollada. En consecuencia, ¿qué horizontes habrá que trazar a ese engendro de la tierra? Cosido a la superficie, de la cual emergió, a ella ha de volver. ¡En ese ciclo terreno y fatalista se encierra toda la musicalidad del ser humano, con su manojito de angustias y grandezas! No se hable de un Dios trascendente, ni de un Redentor. El hombre o por hablar en lenguaje socialista: la humanidad es la meta suprema de todos los esfuerzos e ideales.

Pero si eso es el hombre –pura temporalidad, irónica estructura de arcilla quebradiza– ¿a qué viene exigirle posturas heroicas ante la vida? ¿Por qué imponerle sacrificios de superación, si es el hombre bueno por naturaleza? ¿Por qué educar su sentido religioso, si el más allá es un mito, fosforescente, sí, y luminoso, pero fruto vacío de una sublimación inconsciente? ¿Por qué prohibirle la libre expresión de sus instintos, si todo cuanto es espontáneo es bueno?

Los postulados de esta concepción representan un retomar, de golpe, al mismo corazón del paganismo. Tales axiomas con gusto los suscribiría Epicuro, el más regocijado de los paganos. Porque ¿qué distancia hay entre el ideal que defienden algunas de las modernas escuelas pedagógicas y el preconizado en Esparta o Atenas, antes de hacer su aparición el Cristianismo?

Grave es por cierto la situación. Se trata de algo que mina en sus entrañas la concepción cristiana de la vida. Por eso el Papa levanta su voz de supremo Maestro, delata los errores y afianza una vez más los sillares inmovibles del Cristianismo:

Por lo mismo, es todo naturalismo pedagógico que de cualquier modo excluya o aminore la formación sobrenatural cristiana en la instrucción de la juventud; y es erróneo todo método de educación que se funde, en todo o en parte, sobre la negación u olvido del pecado original y de la gracia y, por tanto, sobre las fuerzas solas de la naturaleza humana. Tales son, generalmente, esos sistemas actuales, de nombre diverso, que apelan a una pretendida autonomía y libertad ilimitada del niño y que disminuyen o aun suprimen la autoridad y la obra del educador, atribuyendo al niño una preeminencia exclusiva de iniciativas y una actividad independiente; de toda ley superior natural y divina, en la obra de su educación.

## ESCUELA LAICA

Consecuencia inmediata de la concepción naturalista y pagana de la educación, es la escuela laica. Y se comprende. Porque, dentro de la concepción naturalista, sólo tiene vigencia lo que se ve y palpa; se niega rotundamente toda trascendencia, todo elemento sobrenatural y revelado.

Para el naturalismo pedagógico la Religión no pasa de ser una vistosa superstición. ¿Para qué enseñarla en la escuela? ¿Para qué, siquiera, tomarla en cuenta? Más aún: urge desterrarla de los programas escolares, como algo superado y en aguda oposición con los modernos postulados de la Ciencia.

Rodeada de ese ambiente de negación nació la escuela laica, esto es, la escuela sin Dios, sin Religión, sin más allá, sin las bellas esencias del Cristianismo.

Frente a esa deletérea, posición hoy, como hace veinte siglos, se levanta límpida y augusta la voz de la Iglesia. Ella defiende la existencia de la escuela confesional, netamente católica. Exige rigurosa selección tanto en el profesorado como en el alumnado, desde el punto de vista de la ortodoxia católica. Exige, además, que no sólo figure entre las asignaturas obligatorias la enseñanza de la Religión, sino que todo el ambiente de la escuela, todas las asignaturas y actividades estén impregnadas de sentido cristiano de la vida:

De aquí precisamente se sigue que es contraria a los principios fundamentales de la educación la escuela llamada neutra o laica, de la cual está excluida la religión. Tal escuela, además, no es prácticamente posible, porque de hecho viene a hacerse irreligiosa. No es menester repetir cuanto acerca de este asunto han declarado nuestros predecesores, señaladamente Pío IX y León II, en cuyos tiempos particularmente comenzó a embravecerse el laicismo en la escuela pública. Nos renovamos y confirmamos sus declaraciones y al mismo tiempo las prescripciones de los Sagrados Cánones en que la asistencia a las escuelas acatólicas, neutras o mixtas, es decir las abiertas indiferentemente a católicos y a acatólicos sin distinción, está prohibida a los niños católicos... Y no puede ni siquiera admitirse para los católicos la escuela mixta (peor, si es única, obligatoria para todos), en la cual aun proveyéndoseles aparte de la instrucción religiosa, reciben la enseñanza constante de maestros no católicos junto con los alumnos acatólicos.

**El Papa reafirma la necesidad de que la escuela sea integralmente católica:**

Ya que no basta el solo hecho de que en ella se dé instrucción religiosa (frecuentemente con excesiva parsimonia), para que una escuela resulte conforme a los derechos de la Iglesia y de la familia cristiana y digna de ser frecuentada por alumnos católicos. Para ello es necesario que toda la enseñanza y toda la organización de la escuela: maestros, programas y libros, en cada disciplina estén imbuidos de espíritu cristiano bajo la dirección y vigilancia materna de la Iglesia, de suerte que la religión sea verdaderamente fundamento y corona de toda la instrucción, en todos los grados, no sólo en el elemental, sino también en el medio y superior. Es necesario -para emplear las palabras de León XIII- que no sólo en horas determinadas se enseñe a los jóvenes la religión, sino que toda la formación restante exhale fragancia de piedad cristiana que si esto falta, si este hábito sagrado no penetra y no calienta las almas de maestros y discípulos, bien poca utilidad podrá sacarse de cualquier doctrina: frecuentemente se seguirán más bien daños no leves.

#### LA LLAMADA EDUCACION SEXUAL

Según el naturalismo pedagógico, todo cuanto brota del ser humano es bueno y aceptable. No hay por qué, pues, emprender esa ardua conquista del inquieto y bullicioso mundo de los instintos inferiores, en aras de las exigencias de una vida espiritual o sobrenatural. El naturalismo apenas si concede importancia a la guarda de la castidad en la juventud. Y tan sólo valoriza los peligros a que expone el desenfreno pasional. Trata de evitar estos peligros por medio de la llamada educación sexual.

¡Cuán distinta es la concepción católica sobre la continencia y castidad! Según ella, la castidad es algo precioso y delicado. Algo que es fruto de una ardua conquista, de una lucha sorda y generosa. Es ella índice y corolario de una buena formación moral y religiosa y arguye siempre una voluntad bien formada. Para el católico, la castidad no sólo es posible sino recomendable y obligatoria, como que es objeto de un expreso precepto divino para todos aquellos que viven fuera del matrimonio cristiano. No se opone a la salud del cuerpo ni al equilibrio mental. Sin embargo, bien sabe el católico que en esta ardua lucha por la guarda de la castidad, la gracia de Dios es

indispensable. La castidad es parte sustancial de la formación moral de niños y jóvenes.

El Papa proscribió taxativamente el procedimiento simplista con que la escuela naturalista pretende inmunizar a los jóvenes de los peligros del desenfreno pasional:

En extremo grado peligroso es, además, ese naturalismo que en nuestros tiempos invade el campo de la educación en materia delicadísima, cual es la de la honestidad de las costumbres. Está muy difundido el error de los que, con pretensión peligrosa y con feo nombre, promueven la llamada educación sexual, estimando falsamente que podrían inmunizar a los jóvenes contra los peligros de la concupiscencia con medios puramente naturales, cual es una temeraria iniciación e instrucción preventiva para todos indistintamente y hasta públicamente, y lo que es aún peor, exponiéndolos a las ocasiones para acostumbrarlos, según dicen ellos, y como para curtir su espíritu contra aquellos peligros.

El Papa, después de proscribir esta práctica, indica la forma como hay que proceder en tan delicada materia:

En este delicadísimo asunto, si atendidas todas las circunstancias, se hace necesaria alguna instrucción individual, por quien ha recibido de Dios la misión educativa y la gracia del estado, hay que observar todas las cautelas, sabidísimas en la educación cristiana tradicional... Generalmente hablando, mientras dura la niñez, bastará usar de los remedios que con un mismo influjo fomentan la virtud de la castidad y cierran la entrada al vicio.

Desde que el Papa escribió estas palabras hasta nuestros días, la desorientación en esta materia se ha acentuado, llegando a convertirse en una ingente ola de procacidad corruptora. Porque, desgraciadamente, hay médicos, psiquiatras y pedagogos, dentro y fuera de Venezuela, que, lejos de ver peligros en esta absurda educación sexual, pública y pormenorizada, la tienen por muy conveniente. Más aún: parten ellos del supuesto de que la castidad es en sí imposible y positivamente perjudicial para la salud del cuerpo y para el equilibrio de la mente ¡Llevados de estos prejuicios no se recatan de hacer en público el más cálido panegírico de las doctrinas freudianas y se detienen morbosamente en descifrar, ante su lábil auditorio, los misteriosos mecanismos de la libido...! ¿No se ha llegado a aceptar, en vastos sectores, el freudismo, sin más discusión y como si se tratara la última palabra de la Ciencia? Cuando en realidad, en las esferas estrictamente científicas, nadie admite hoy el freudismo "puro", por considerarlo en gran parte fruto de la fértil fantasía novelística de su autor. Y ello, empezando por el más preclaro de los discípulos de Freud: Alfredo Adler.

Impregnada de freudismo está por desgracia la literatura que yace en manos de densos núcleos de jóvenes; cortadas sobre patronos freudianos, las películas que se exhiben, sin distinción, ante niños y adultos; freudismo

rezuman las mil interpretaciones pseudo-científicas, en las que se achacan a la castidad, como a única fuente, toda clase de trastornos psíquicos...

## COEDUCACIÓN

Ni se muestra escrupuloso el Naturalismo pedagógico en preservar la castidad de los jóvenes, en el terreno de la práctica, evitando los peligros que un trato prematuro y exagerado entre los dos sexos, lleva consigo. Al contrario. Con una visión miope de la realidad psicológica, no se preocupa por acentuar las diferencias típicas de cada sexo por medio de una educación específica e individualizada, sino que pretende borrar toda barrera psíquica, mezclando indistintamente niños y niñas y dando a todos una formación uniforme. Grave atentado contra las leyes fundamentales del psiquismo humano. Las barreras que la naturaleza trazó, debe el hombre respetarlas. Los frutos de esta festinada convivencia no se han hecho esperar aun en aquellas naciones que al principio se ufanaban de la coeducación, como del más avanzado y técnico procedimiento de la Pedagogía. Esas mismas naciones retroceden hoy, aunque algo tardíamente, horrorizadas ante el lúgubre saldo de esa práctica. ¡Entre ellas se encuentran: Rusia y México!

La Iglesia Católica, por el contrario, basada en su experiencia secular, sostiene que a cada sexo hay que educarlo "diferencialmente", esto es, de acuerdo con la estructura íntima de su psiquismo y con su destino típico en la vida. Cree, además, que en la convivencia coeducacional, se despiertan y avivan prematuramente ciertos instintos, cuyo influjo perturbador impide poderosamente toda labor seria de propia formación. Y basta por cierto tener alguna experiencia en la materia, para comprobar la dispersión mental y la polarización afectiva de ciertos alumnos y alumnas, obsesionados por la moda de flirteos o adormecidos por el blando tóxico de amoríos prematuros. Y ¿quién va a negar que tales situaciones anímicas se ven favorecidas por la coeducación?

También en este aspecto el Papa fija categóricamente la posición de la Iglesia:

*Igualmente erróneo y pernicioso a educación cristiana es el método llamado de la 'coeducación', también fundado, según muchos, en el naturalismo negador del pecado original, y, además, según todos los sostenedores de este método, en una deplorable confusión de ideas que trueca la legítima sociedad humana en una promiscuidad e igualdad niveladora.*

El Papa cierra este apartado haciendo una alusión a los escándalos, los cuales, desgraciadamente, y aun en naciones donde rige un ambiente tan disciplinado como EE. UU., se han registrado en centros de coeducación.

Tales son, a grandes rasgos, algunos de los criterios y aplicaciones que el Papa señala como síntomas de desorientación. Brotan todos ellos de una raíz común: el neopaganismo filosófico, el naturalismo sofocante y chato que serpea por aulas y universidades...

¿Qué toca hacer a los católicos? Afianzarse cada vez más sobre los nítidos, luminosos principios cristianos que también se delinean en la Encíclica, y que serán objeto de otro comentario.

Carlos Guillermo Plaza, S.J.